

SOLICITUD DE PLAZA CURSO 2018-19 DOCUMENTACIÓN PARA REMITIR AL CENTRO

PLAZO DE SOLICITUD: del lunes 16 (9:00h) al jueves 26 (14:00h) de julio 2018

PLAZO para la presentación de **documentación: hasta el lunes 30 de julio**

LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN A LA EOI PARA QUE SU SOLICITUD SE PROCESA CORRECTAMENTE PUEDE HACERSE:

- Adjuntando la documentación en la aplicación informática (archivos permitidos: jpeg, jpg, gif, bmp, png, pdf, doc, docx, odt; tamaño máximo 10 Megas)
- Personalmente en la EOI, de 9 a 14 horas.
- Por correo postal, a la dirección:
Escuela Oficial de Idiomas de TORRELAVEGA Indicando en el sobre: "**Solicitud de plaza**"
Avda de Oviedo, 4 39300 –Torrelavega
- La documentación también podrá remitirse por correo electrónico a la dirección administracion@eitorrelavega.es (asunto: Solicitud de plaza)

DOCUMENTACIÓN GENERAL

TODOS los solicitantes deberán entregar:

- El **Resguardo completo** de su solicitud
- Copia de su **DNI/NIE**

Además, **según los datos consignados en su solicitud**, el solicitante deberá presentar la documentación especificada en los siguientes párrafos, de acuerdo a su situación. En ningún caso se considerarán circunstancias que no estén debidamente acreditadas en el momento de la solicitud.

DOCUMENTACIÓN DE ADMISIÓN PREFERENTE

1. Solicitantes con **renta anual** de la **unidad familiar** inferior o igual al salario mínimo interprofesional. En familias numerosas el límite de renta se duplicará para la categoría general y se triplicará para la categoría especial.

- **Anexo de Rentas**, que la aplicación informática de solicitud de plaza genera automáticamente, para autorizar a la Consejería de Educación a solicitar información de ingresos a la Agencia Tributaria. Es **requisito indispensable** que dicho documento se presente debidamente **rellenado y firmado**.
- Fotocopia del **Título de Familia Numerosa** en vigor, para acreditar dicha circunstancia.

2. Solicitantes **Docentes** (reserva del **10%de plazas**).

- **Certificado del Director o superior jerárquico del centro u órgano** donde el solicitante presta servicios en el que conste el nombre y apellidos, DNI, **condición de docente** y, en su caso, el Número de Registro Personal. Estos solicitantes aparecerán en las listas como **"Reserva 3"**.

3. Solicitantes **con grado de minusvalía** igual o superior al 33% (reserva del **5% de plazas**).

- Certificación en vigor emitida por el organismo público correspondiente que acredite esta discapacidad. Estos solicitantes aparecerán en las listas como **"Reserva 2"**.

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

1. Solicitantes que desean hacer valer su **Título de Bachillerato**.

- Fotocopia del Título de Bachillerato y Certificación académica del centro educativo correspondiente en la que conste la primera lengua extranjera cursada, o bien fotocopia del Libro de Escolaridad, donde se especifique claramente la 1ª lengua extranjera estudiada, y que se finalizaron los estudios de Bachillerato.

2. Solicitantes procedentes de **ESO**.

- Certificación acreditativa en el idioma solicitado.

3. Solicitantes con **estudios EOI que no consten en la escuela en la que soliciten plaza**.

- Fotocopia de certificación académica de la EOI correspondiente.

Importante: los alumnos que finalmente se matriculen deberán solicitar traslado de expediente en la EOI de procedencia y presentar el resguardo en la EOI de Torrelavega en un plazo no superior a 5 días. Los solicitantes con estudios realizados en la propia escuela no necesitan presentar ninguna documentación académica.

4. Solicitantes con **competencia lingüística acreditada**.

- Copia de titulación acreditativa en el idioma correspondiente que permita el acceso directo a los distintos cursos. Consultar **Tabla De Titulaciones externas** en www.eoitorrelavega.es.